

Municipalidad de Neuquén Secretaria de Economía y Hacienda

1265
RESOLUCIÓN Nº 1 2 1 2 1 2 1 9 NOV 2019

VISTO:

El Expediente OE Nº 6883-M-18 y la Orden de Pago Nº AC08131/2018, a nombre de Roberto A. Almirón por \$ 40.000,00 y:

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la Subsecretaria de Gobierno y Relaciones Institucionales, destinado a solventar gastos para "Presentación municipalidad – Telefonica Argentina";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/Nº de fecha 21 de diciembre de 2018 por el Subs. De Gobierno y Relac. Coordinación;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN <u>RESUELVE</u>:

Artículo	or Ia I AN	suma de IEXO L di	PESOS (CUARENT	A MIL CO	mzulo a	nombr	rede R	loberto A

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

Fecha .06 / 12 / 2019

FDO. ARTAZA

C.P.U. Zalabando Pamela Liz Sub-eche iria de haciendo Sediena de consumo y hacieno Municipalidad de heuro



1265-19

Municipalidad de Neuquén Secretaria de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE		_
0004-00000062	CONCEPTO ALVEZ JORGE DANIEL	IMPORTE
0000-00002713	CAFE DEL MUSEO de CRS SPI	\$30.500,00
	BOTTAZZI EDGARDO SEBASTIAN	\$5.808,00 \$3.700,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA

M. Zajabsido Pamela Liz SECRET MA DE HACIENDA ABIAS ADDICADA Y HACIEROS ACAD DE NEUQUESI